



CUENTAS EJERCICIO 2024



ANEXO II

“Diligencia de puesta a disposición de cuentas”

Modelo B

Rafael Pérez Cuadrado, Secretario General del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia; hace constar que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable de este Consejo, con imputación al ejercicio 2024, han sido fielmente reflejadas en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en los siguientes documentos

- Documentos presupuestarios.
- Estados modificativos de los documentos presupuestarios.
- Estados demostrativos de ejecución.
- Movimiento de avales concedidos.
- Balance de sumas y saldos.
- Acta de arqueo de existencias en caja.
- Certificado saldos en la única cuenta bancaria y conciliación.
- Estado composición plantilla y retribuciones satisfechas. Masa salarial.
- Composición del capital social.
- Relación nominal de préstamos y créditos con entidades financieras.
- Encomiendas

**Documento firmado en:
CESRM 00A Cuentas ejercicio 2024 Puesta a disposición.pdf**



ANEXO III

“Diligencia de formulación de cuentas”

Modelo B

Jose Antonio Cobacho Gómez, Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, formulo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2024.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en los siguientes documentos

- Documentos presupuestarios.
- Estados modificativos de los documentos presupuestarios.
- Estados demostrativos de ejecución.
- Movimiento de avales concedidos.
- Balance de sumas y saldos.
- Acta de arqueo de existencias en caja.
- Certificado saldos en la única cuenta bancaria y conciliación.
- Estado composición plantilla y retribuciones satisfechas. Masa salarial.
- Composición del capital social.
- Relación nominal de préstamos y créditos con entidades financieras.
- Encomiendas.
- Certificado aprobación cuentas anuales.
- Copia actas sesiones órgano gobierno.
- Contrato-programa anual.
- Contrato-programa estado de ejecución.

Documento firmado en:

CESRM 00B Cuentas ejercicio 2024 Formulación.pdf



DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Jose Antonio Cobacho Gómez, Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y el Decreto n.º 299/2017, de 20 de diciembre, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2024.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas previstas en el artículo 20.

- Documentos presupuestarios.
- Estados modificativos de los documentos presupuestarios.
- Estados demostrativos de ejecución.
- Movimiento de avales concedidos.
- Balance de sumas y saldos.
- Acta de arqueo de existencias en caja.
- Certificado saldos en la única cuenta bancaria y conciliación.
- Estado composición plantilla y retribuciones satisfechas. Masa salarial.
- Composición del capital social.
- Relación nominal de préstamos y créditos con entidades financieras.
- Encomiendas.
- Certificado aprobación cuentas anuales.
- Copia actas sesiones órgano gobierno.
- Contrato-programa anual.
- Contrato-programa estado de ejecución.

Ficheros anexos a la presente entrega:

- CESRM 00A Cuentas ejercicio 2024 Puesta a disposición.pdf
- CESRM 00B Cuentas ejercicio 2024 Formulación.pdf
- CESRM 01 Cuentas ejercicio 2024 Arqueo caja.pdf
- CESRM 02 CaixaBank certificado de saldo 2S 2024.pdf
- CESRM 02 Cuentas ejercicio 2024 Arqueo banco.pdf
- CESRM 03 Cuentas ejercicio 2024 Encomiendas.pdf
- CESRM 04 Cuentas ejercicio 2024 Certificado aprobación.pdf
- CESRM 05 Cuentas ejercicio 2024 Actas sesiones órgano gobierno.pdf
- CESRM 06 Cuentas ejercicio 2024 Contrato programa.pdf
- CESRM 07_1C Cuentas ejercicio 2024 Contrato programa Ejecución.pdf
- CESRM 07_2C Cuentas ejercicio 2024 Contrato programa Ejecución.pdf
- CESRM 07_3C Cuentas ejercicio 2024 Contrato programa Ejecución.pdf

Fdo.: Jose Antonio Cobacho Gómez



INDICE DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO	PAGINA
BALANCE	2
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	7
MEMORIA	10
INFORME DE GESTION	28
PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION INICIALMENTE APROBADO	33
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION	41
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y CONCEDIDAS	56
ANEXOS	
BALANCE DE SUMAS Y SALDOS	60
ESTADOS DE MODIFICACIONES APROBADAS AL PAIF Y A LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACION Y DE CAPITAL	68
CAPITAL SOCIAL	70
RELACIÓN NOMINAL DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS	72
AVALES CONCEDIDOS	74
ACTA DE ARQUEO DE EXISTENCIAS EN CAJA	76
CERTIFICACION BANCARIA DE LOS SALDOS A FIN DE EJERCICIO	77
PLANTILLA Y RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA EMPRESA Orden de la masa salarial aprobada	78
ENCOMIENDAS	86
CERTIFICADO APROBACIÓN CUENTAS ANUALES	88
COPIA ACTAS SESIONES ÓRGANOS GOBIERNO	90
CONTRATO-PROGRAMA ANUAL	92
CONTRATO-PROGRAMA ESTADO DE EJECUCIÓN	94



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

BALANCE



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	2024	2023	VARIACION	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.176.832,28	1.205.878,13	-29.045,85	-2,41%
I. Inmovilizado intangible	1.131.000,91	1.160.470,10	-29.469,19	-2,54%
1. Desarrollo	0,00	0,00	0,00	
2. Concesiones	0,00	0,00	0,00	
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,11	0,11	0,00	0,00%
4. Fondo de comercio	0,00	0,00	0,00	
5. Aplicaciones informáticas	919,48	61,45	858,03	1396,31%
6. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	
7. Patrimonio cedido en uso	1.130.081,32	1.160.408,54	-30.327,22	-2,61%
II.Inmovilizado material	45.831,37	45.408,03	423,34	0,93%
1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	45.831,37	45.408,03	423,34	0,93%
3. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00	
III.Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	
1.Terrenos	0,00	0,00	0,00	
2. Construcciones	0,00	0,00	0,00	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
2. Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	
3.Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5.Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
1.Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
2. Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5.Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B) ACTIVO CORRIENTE	112.070,34	196.197,89	-84.127,55	-42,88%
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	
II. Existencias	0,00	0,00	0,00	
1. Comerciales	0,00	0,00	0,00	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	
3. Productos en curso	0,00	0,00	0,00	
4. Productos terminados	0,00	0,00	0,00	
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00	0,00	
6. Anticipos	0,00	0,00	0,00	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	
3. Deudores varios	0,00	0,00	0,00	
4. Personal	0,00	0,00	0,00	
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
2. Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
2. Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo	12.409,68	7.386,40	5.023,28	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	99.660,66	61.938,59	37.722,07	60,90%
1. Tesorería	99.660,66	61.938,59	37.722,07	60,90%
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	0,00	
VIII. Relaciones con la AG de la CARM	0,00	126.872,90	-126.872,90	
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.288.902,62	1.402.076,02	-113.173,40	-8,07%



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2023	VARIACION	%
A) PATRIMONIO NETO	1.176.832,28	1.205.878,13	-29.045,85	-2,41%
A.1) Fondos propios	1.176.832,28	1.205.878,13	-29.045,85	
I. Capital suscrito	0,00	0,00	0,00	
1. Capital escriturado	0,00	0,00	0,00	
2. (Capital no exigido)	0,00	0,00	0,00	
II. Prima de emisión	0,00	0,00	0,00	
III. Reservas	0,00	0,00	0,00	
1. Reserva legal y estatutarias	0,00	0,00	0,00	
2. Otras reservas	0,00	0,00	0,00	
IV.(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00	0,00	
V. Resultados de ejercicios anteriores	-85.857,94	-43.813,95	-42.043,99	
1. Remanente	0,00	0,00	0,00	
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-85.857,94	-43.813,95	-42.043,99	
VI. Otras aportaciones de socios	2.156.170,23	2.140.027,06	16.143,17	0,75%
VII. Resultado del ejercicio	-893.480,01	-890.334,98	-3.145,03	0,35%
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	
A.2) Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00	0,00	
I. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	
II. Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	
III. Otros	0,00	0,00	0,00	
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00%
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	0,00	0,00	0,00	
2. Actuaciones medioambientales	0,00	0,00	0,00	
3. Provisiones por reestructuración	0,00	0,00	0,00	
4. Otras provisiones	0,00	0,00	0,00	
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

C) PASIVO CORRIENTE	112.070,34	196.197,89	-84.127,55	-42,88%
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
III. Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	77.724,50	129.137,08	-51.412,58	-39,81%
1. Proveedores	0,00	0,00	0,00	
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	
3. Acreedores varios	40.487,98	92.240,88	-51.752,90	-56,11%
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	37.236,52	36.896,20	340,32	0,92%
7. Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
VII. Relaciones con la AG de la CARM	34.345,84	67.060,81	-32.714,97	-48,78%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.288.902,62	1.402.076,02	-113.173,40	-8,07%



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2024	2023	VARIACION	%
A) OPERACIONES CONTINUADAS			0,00	
1. Importe neto de la cifra de negocios.	0,00	0,00	0,00	
a) Ventas	0,00	0,00	0,00	
b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	
3. trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00	
4. Aprovisionamientos.	0,00	0,00	0,00	
a) Consumos de mercaderías	0,00	0,00	0,00	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00	
c) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	
5. Otros Ingresos de explotación.	11.861,00	11.861,00	0,00	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11.861,00	11.861,00	0,00	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
6. Gastos de personal	-502.728,20	-497.540,15	-5.188,05	1,04%
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-431.841,70	-408.065,51	-23.776,19	5,83%
b) Cargas sociales.	-70.886,50	-89.474,64	18.588,14	-20,77%
c) Provisiones.	0,00	0,00	0,00	
7. Otros gastos de explotación	-360.077,50	-364.658,33	4.580,83	-1,26%
a) Servicios exteriores.	-269.536,19	-274.117,02	4.580,83	-1,67%
b) Tributos.	-541,31	-541,31	0,00	0,00%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	0,00	0,00	0,00	
d) Otros gastos de gestión corriente.	-90.000,00	-90.000,00	0,00	0,00%
8. Amortización del inmovilizado.	-44.030,86	-42.043,89	-1.986,97	4,73%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00	0,00	0,00	
a) Procedentes de la AG de la CARM	0,00	0,00	0,00	
10. Exceso de provisiones.			0,00	
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	
a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00	0,00	
12. Otros resultados	0,10	0,00	0,10	
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-894.975,46	-892.381,37	-2.594,09	0,29%



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

13. Ingresos financieros.	1.495,45	2.046,39	-550,94	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
a1) En empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	
a2) En terceros.	0,00	0,00	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	1.495,45	2.046,39	-550,94	
b1) En empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	
b2) De terceros.	1.495,45	2.046,39	-550,94	
14. Gastos financieros.	0,00	0,00	0,00	
a) Pordeudas con empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	
b) Por deudas con terceros.	0,00	0,00	0,00	
c) Por actualización de provisiones.	0,00	0,00	0,00	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00	0,00	
a) Cartera de negociación y otros.	0,00	0,00	0,00	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	
16. Diferencias de cambio.	0,00	0,00	0,00	
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00	0,00	
a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00	0,00	
A.2) RESULTADO FINANCIERO	1.495,45	2.046,39	-550,94	
A.3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-893.480,01	-890.334,98	-3.145,03	0,35%
18. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-893.480,01	-890.334,98	-3.145,03	0,35%
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				0,00
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos				0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-893.480,01	-890.334,98	-3.145,03	0,35%

RELACIÓN CONTABILIDAD FINANCIERA-CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA

FINANC.	A.3 GASTOS DE PERSONAL (menos) 6480 Asistencias al Pleno y Comisiones (menos) 6482 Consejeros gastos de viaje sujetos I.R.P.F.	431.841,70 46.472,00 0,00
PRESUP.	CAP. I GASTOS PERSONAL	385.369,70

FINANC.	A.6 OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN a) Servicios exteriores (más) 6480 Asistencias al Pleno y Comisiones (más) 6482 Consejeros gastos de viajes sujetos I.R.P.F.	360.077,50 46.472,00 0,00
PRESUP.	CAP. II GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS Gastos corrientes Otros resultados	316.549,50 316.549,50 0,00
	CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.000,00



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

MEMORIA



MEMORIA

1. CREACION Y NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (en adelante, el Consejo o CESRM), se crea a través de la Ley 3/1993, de 16 de Julio.

Su naturaleza jurídica es la siguiente:

El Consejo es un órgano colegiado de carácter consultivo del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, en materia socioeconómica y laboral.

El Consejo se constituye como cauce de participación de los agentes sociales y económicos en la planificación y realización de la política económica regional.

El Consejo configura como un organismo público de los previstos en el Título IV de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con autonomía orgánica y funcional, que goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, regulándose en sus relaciones jurídicas externas por el Derecho privado.

La sede del Consejo se encuentra en la ciudad de Murcia, calle Gaspar de la Peña, número 1.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables del Consejo a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consejo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel, no



siendo necesario incluir informaciones complementarias en esta memoria.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El Consejo ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad. Ha elaborado sus estados financieros sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.1 y 3.2).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.



No se han producido modificaciones en la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior.

No existe causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Consejo, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.



Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

El Consejo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Los criterios, concretos, aplicados a los activos intangibles del Consejo son:

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización en un periodo de 10 años.

b) Patrimonio cedido en uso

En la partida de “Patrimonio cedido en uso” se encuentran los bienes de dominio



público adscritos al CESRM, que figuran por el valor atribuido al derecho de uso y se amortizan atendiendo a su vida útil.

Por Orden de 28 de junio de 2005 la Consejería de Economía y Hacienda adscribió al Consejo Económico y Social de la Región de Murcia el inmueble “Gaspar de la Peña”, con destino a sede del mismo y situado en la calle Gaspar de la Peña nº 1 de la ciudad de Murcia.

Con fecha 31 de diciembre de 2005, la Comunidad Autónoma procede a incorporar en su patrimonio el inmueble aludido en el párrafo anterior por un importe de 1.516.360,84 euros. La incorporación realizada por el Consejo del bien adscrito se ha realizado por el mismo importe y la misma fecha.

Con fecha 19 de mayo de 2006, se incorpora el valor del suelo del edificio adscrito por importe de 140.486,58 euros.

Con fecha 29 de enero de 2009, se incorpora al patrimonio del Consejo la pintura titulada “Palmeral”, del autor Muher y con un valor de 46.980,00 euros.

c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Consejo revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Consejo calculará el importe



recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2024 el Consejo no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

3.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explotación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

El Consejo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Otras Instalaciones	12,5-8,33	8%-12%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%



Equipos de oficina	10-6,67	10%-15%
Fondo bibliográfico	3,33	30%

Los activos nuevos adquiridos entre el 1/01/2003 y el 31/12/2004 se incrementan en un 10% los coeficientes de amortización lineales máximos establecidos en las tablas oficiales (R.D.Ley 2/2003).

3.3. Activos financieros y pasivos financieros

El Consejo tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

3.3.1 Activos financieros

Los activos financieros en posesión del Consejo se clasifican en:

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.3.2 Pasivos financieros

Son aquellos instrumentos financieros que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo otro activo financiero. Los pasivos financieros en posesión del Consejo se clasifican en la siguiente categoría:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean



directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

3.4. Impuestos sobre beneficios

El Consejo es un organismo exento del Impuesto sobre Sociedades, tal y como se recoge en el artículo 9.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014, del Impuesto sobre Sociedades, hecho por el cual no registra ni valora activos y pasivos por impuesto diferido.

3.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Consejo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

3.5.1 Aspectos comunes

El Consejo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

3.5.2 Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de



la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

3.6. Subvenciones, donaciones y legados

Las transferencias de financiación de explotación recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia destinadas a financiar su presupuesto de explotación, se recogen contablemente en los fondos propios de la entidad como aportaciones de socios y se aplican a final de año por el importe máximo de las pérdidas derivadas de las actividades propias de la entidad.

Las transferencias de financiación de capital recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia destinadas a financiar gastos de capital, aplicándose cuando estos se realicen a lo largo del ejercicio, se recogen contablemente en los fondos propios de la entidad como aportaciones de socios.

4. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación es el siguiente:

	MATERIAL	INTANGIBLE	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	548.713,02	1.784.073,10	2.332.786,12
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-
(+) Resto de entradas	14.872,81	71,39	14.944,20
(-) Salidas, bajas o reducciones	-974,19	-	-974,19
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	562.611,64	1.784.144,49	2.346.756,13



C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	562.611,64	1.784.144,49	2.346.756,13
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-
(+) Resto de entradas	14.017,01	968,00	14.985,01
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.633,98	-	-1.633,98
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	574.994,67	1.785.112,49	2.360.107,16
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	506.471,07	593.337,23	1.099.808,30
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	11.706,73	30.337,16	42.043,89
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-974,19	-	-974,19
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	517.203,61	623.674,39	1.140.878,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	517.203,61	623.674,39	1.140.878,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	13.593,67	30.437,19	44.030,86
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-1.633,98	-	-1.633,98
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	529.163,30	654.111,58	1.183.274,88

En el ejercicio 2024, se procedió a dar de baja o regularizar aquellos elementos del inmovilizado material e intangible de los que no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos o que no se encontraban en la cuenta correcta. El importe total de estas operaciones ascendió a 1.633,98 euros con una amortización acumulada de 1.633,98 euros. En el ejercicio 2023 el importe total de estas operaciones ascendió a 974,19 euros con una amortización acumulada de 974,19 euros.

El desglose de las bajas o reducciones por tipo de elemento es el siguiente:

	2024	2023
Mobiliario	1.633,98	419,63
Equipos proceso información	0,00	494,66
Otro inmovilizado material	0,00	59,90
Suma	1.633,98	974,19

El importe de los bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 77.691,31 euros en 2024 y en 2023, según el siguiente desglose:

	2024	2023
Propiedad industrial	1.934,87	1.934,87
Aplicaciones informáticas	53.915,58	53.915,58



Patrimonio cedido en uso	21.840,86	21.840,86
Suma	77.691,31	77.691,31

El importe de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 494.796,22 euros en 2024 y a 485.453,32 euros en 2023. Su composición se muestra en el cuadro siguiente:

	2024	2023
Instalaciones	128.680,14	128.680,14
Mobiliario	209.668,83	209.668,83
Equipos de oficina	6.509,19	6.509,19
Biblioteca	28.585,19	28.585,19
Equipos proceso información	119.758,79	110.415,89
Otro inmovilizado	1.594,08	1.594,08
Suma	494.796,22	485.453,32

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de tesorería es la siguiente:

	2024	2023
Caja	57,51	157,24
Bancos	99.603,15	61.781,35
Suma	99.660,66	61.938,59

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1. Pasivos financieros

Observación: Los débitos con las administraciones públicas no se reflejan en este apartado.

Los pasivos financieros del Consejo tienen un vencimiento inferior a un año.

Información sobre el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha incluido factura alguna en el plan de pagos del Fondo de Liquidez Autonómico.



7. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Debido a la naturaleza del Consejo, su actividad y su financiación los niveles de riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de interés y de precio son inexistentes.

8. SITUACION FISCAL

8.1. Impuesto sobre beneficios

El Consejo es un organismo exento del Impuesto sobre Sociedades.

8.2. Otros tributos

El importe contabilizado como “Otros tributos”, corresponde al vado de la entrada a garaje del edificio.

9. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2024	2023
3. Cargas sociales:	70.886,50	89.474,64
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	70.729,00	89.159,64
b) Otros gastos sociales	157,50	315,00

El desglose de la partida A 7.a, del Debe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Servicios exteriores	2024	2023
Arrendamientos y cánones	1.612,85	1.057,11
Reparación y conservación	65.741,41	42.514,34
Remuneraciones profesionales independientes	11.093,77	8.872,62
Estudios y trabajos técnicos	75.321,50	109.923,85
Primas de seguros	5.283,11	4.902,04
Servicios bancarios y similares	1.034,64	860,52
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	37.826,92	30.179,33
Suministros	16.390,43	20.560,70
Otros servicios	55.231,56	55.246,51
Suma	269.536,19	274.117,02



La partida “Otros tributos”, contempla el pago de la tasa por el vado de aparcamiento por 541,31 euros tanto en 2024 como en 2023.

En los ejercicios 2024 y 2023, se han consignado como ingresos 11.861,00 euros correspondientes a la repercusión de gastos a la Fundación Oficina de Resolución de Conflictos Extrajudiciales por la utilización de las instalaciones del Consejo y su aportación al estudio de la negociación colectiva.

Las cuentas presentan un importe de 0,10 euros en 2024 correspondiente a ingresos extraordinarios.

En el ejercicio 2023, no hubo ni gastos ni ingresos extraordinarios.

10. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

a) Información sobre medio ambiente

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

b) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

11. OTRA INFORMACIÓN

La distribución del personal del Consejo a 31 de diciembre de cada año, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles y sexo, es el siguiente:

	Total		Total hombres		Total mujeres	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	5	5	5	5	-	-
Empleados de tipo administrativo	2	2	1	1	1	1
Total personal al término del ejercicio	7	7	6	6	1	1



El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, es el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Fijos	6	1	7
Total	6	1	7

El importe de las dietas por asistencias a plenos y comisiones satisfechas a los consejeros durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 46.472,00 euros y las del ejercicio 2023, a 39.647,60 euros.

En cumplimiento de la Disposición adicional tercera de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se informa de los términos que sobre el plazo de pago a proveedores indica la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

PMP	2024	2023
Periodo medio de pago	15,66	14,79
Pendiente de pago dentro de plazo (miles)	19,04	9,49
Pendiente de pago fuera de plazo (miles)	0	0

12. FONDOS RECIBIDOS DE LA AG DE LA CARM

Información referida al presupuesto de los ejercicios 2024 y 2023

2024

El presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2024, recogido en el Plan de Actuación Inversión y Financiación (PAIF), aprobado por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asciende a 908.780 euros para gastos corrientes y 15.000 euros para gastos de capital.

Este Consejo solicitó que de los importes a reconocer de la subvención de 2024 se compensara la cantidad de 42.060,71 euros, correspondiente al remanente del ejercicio 2023. La solicitud presentada fue atendida mediante la Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital de fecha 5 de febrero de 2024, con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada.



En fecha 24/10/2024 se comunica a la CARM que dado que a lo largo del año se han sucedido varias bajas temporales, de varios trabajadores al servicio de este Consejo, y de que en el mes de septiembre se ha jubilado un trabajador del grupo A1; no se necesitarían 50.000 euros.

Dicho importe es reducido de la cantidad pendiente de aportar mediante Orden de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital de fecha 25/10/2024.

2023

El presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2023, recogido en el Plan de Actuación Inversión y Financiación (PAIF), aprobado por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asciende a 880.296 euros para gastos corrientes y 15.000 euros para gastos de capital.

Posteriormente, en mayo de 2023, se modifica el PAIF al objeto de reflejar un importe de 35.000 euros aportados por la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos, a través de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social que, junto a otros 35.000 euros aportados por este Consejo, cofinanciarán un proyecto de investigación denominado “Mercado de trabajo e irregularidades laborales en la Región de Murcia”, a realizar en los ejercicios 2023 y 2024, mediante convenio suscrito con la Universidad de Murcia (BORM 253, de 2/11/2023).

Este Consejo solicitó que de los importes a reconocer de la subvención de 2023 se compensara la cantidad de 109.495,25 euros, correspondiente al remanente del ejercicio 2022. La solicitud presentada fue atendida mediante la Orden del Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital de fecha 5 de abril de 2023, con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada.

En los cuadros siguientes se informa sobre la financiación recibida de la AG de la CARM, de acuerdo con la clasificación establecida en la Resolución de 31 de mayo de 2018 de la Intervención General de la CARM.

Ejercicio 2024

Derechos de cobro frente a la AG de la CARM:



	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Saldo final
Categoría				
Transferencias de financiación de explotación	0,00	908.780,00	1.035.652,90	126.872,90
Transferencias de financiación de capital	0,00	15.000,00	14.985,01	-14,99
Total	0,00	923.780,00	1.050.637,91	126.857,91

Obligaciones frente a la AG de la CARM:

	Saldo inicial	Fondos recibidos pendientes de aplicar	Fondos aplicados	Saldo final
Categoría				
Transferencias de financiación de explotación	67.060,71	34.345,84	67.060,71	34.345,84
Total	67.060,71	34.345,84	67.060,71	34.345,84

El importe de 34.345,84 euros incluye tanto el remanente del ejercicio 2024 por 17.345,84 euros como 17.000,00 euros destinados a la financiación de los trabajos a realizar en 2025 del proyecto de investigación denominado “Necesidades y carencias en formación profesional en la Región de Murcia, 2025–2029”.

Ejercicio 2023

Derechos de cobro frente a la AG de la CARM:

	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Saldo final
Categoría				
Transferencias de financiación de explotación	0,00	915.296,00	788.423,10	126.872,90
Transferencias de financiación de capital	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Total	0,00	930.296,00	803.423,10	126.872,90



Obligaciones frente a la AG de la CARM:

	Saldo inicial	Fondos recibidos pendientes de aplicar	Fondos aplicados	Saldo final
Categoría				
Transferencias de financiación de explotación	109.495,25	67.060,71	109.495,25	67.060,71
Total	109.495,25	67.060,71	109.495,25	67.060,71

El importe de 67.060,71 euros incluye tanto el remanente del ejercicio 2023 por 42.060,71 euros como 25.000,00 euros destinados a la financiación de los trabajos a realizar en 2024 del proyecto de investigación denominado “Mercado de trabajo e irregularidades laborales en la Región de Murcia”.

13. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

INFORME DE GESTIÓN



INFORME DE GESTIÓN

El Consejo Económico y Social, creado al aprobarse la Ley 3/1993 de 16 de julio y constituido en el Pleno del 9 de noviembre del mismo año, es un ente de derecho público con autonomía orgánica y funcional y personalidad jurídica propia, cuyo objetivo es promover la participación de los agentes económicos y sociales en el proceso de planificación y realización de la política regional y de toma de decisiones del Gobierno autonómico en materias socioeconómicas y laborales, constituyendo un marco estable y permanente de comunicación y diálogo de los propios interlocutores entre sí y con la Administración Pública Regional.

En el año 2024 el Organismo ha emitido 2 dictámenes preceptivos, previstos por el artículo 5 de nuestra Ley de creación, que comprenden una amplia gama de actividades relevantes en relación con la acción del Gobierno. Han sido los siguientes:

Número	Dictamen
01/2024	sobre Anteproyecto de Ley por la que se regulan los bienes de interés turístico de la Región de Murcia
02/2024	sobre el Proyecto de Decreto de declaración de zonas especiales de conservación (ZEC) y de aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Altiplano de la Región de Murcia

Igualmente hay que referir la redacción de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia en 2023. Su elaboración requirió, como en años anteriores, un intenso proceso de análisis, debate y búsqueda de posiciones comunes, facilitado por la clara voluntad de diálogo y acercamiento de las organizaciones representadas en el Consejo, que permitió lograr un documento que expresa, desde el rigor técnico y la claridad conceptual, la visión global del Consejo Económico y Social sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia en el referido año.

Durante el año 2024 se han elaborado cuatro boletines trimestrales de coyuntura económica y laboral.

Se editaron los siguientes estudios:

- Estudio nº 52. Planificación urbanística y del territorio en la Región de Murcia: situación actual, retos y oportunidades.
- Estudio nº 53. La atención primaria de salud en la Región de Murcia: situación actual y propuestas de mejora.



- Estudio nº 54. Estudio sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia. Año 2023.
- Estudio nº 55. Las actividades culturales y creativas: una estimación de su aportación a la economía de la Región de Murcia.
- Estudio nº 56. Situación actual e impacto de la inteligencia artificial en la Región de Murcia.
- Estudio nº 57. Economía sumergida e irregularidades laborales en la Región de Murcia. Realizado en base a un convenio entre la CARM, a través de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social; la Universidad de Murcia y este Consejo.

Se han iniciado las tareas para la elaboración de los estudios, con finalización prevista para 2025:

- La negociación colectiva en la Región de Murcia. Año 2024.
- Juventud en la Región de Murcia. Análisis de las dinámicas y valores juveniles en empleo, educación, vivienda, participación, ocio y hábitos digitales.

Se editó el siguiente cuaderno:

- Cuaderno nº 20. Nivel de avance de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en la Región de Murcia.

Se han realizado tareas para la elaboración del siguiente informe, con finalización prevista para 2025:

- El acceso a la vivienda de la juventud en la Región de Murcia.

Se ha formalizado un convenio de colaboración (BORM 240, de 15/10/2024), entre del Servicio Regional de Empleo y Formación, el Consejo Económico y Social, y la Universidad Politécnica de Cartagena para el desarrollo del proyecto de investigación de necesidades y carencias en formación profesional en la Región de Murcia, 2025-2029.

Desde un punto de vista financiero, la cuenta de pérdidas y ganancias muestra que el resultado del ejercicio asciende a -893.480,01 euros, lo que implica una variación del 0,35% respecto al año 2023, variación del 0,29% en lo referente al resultado de explotación.

El resultado de explotación es el saldo resultante entre los valores positivos de Otros ingresos de explotación, por importe de 11.861,00 euros, y los gastos de



explotación. Estos, en 2024 ascienden a 906.836,56 euros (904.242,37 euros en 2023), de los que 44.030,86 euros (42.043,89 euros en 2023) corresponden a amortizaciones, 4,8% del total (4,7% en 2023), mientras que los gastos que se derivan del funcionamiento y actividades del Organismo que han supuesto salidas de tesorería han sido 938.301,31 euros (856.337,48 euros en 2023).

Tres subgrupos contables concentran casi la totalidad de los gastos de esta naturaleza. El primero de ellos en orden cuantitativo es la cuenta que recoge los gastos de personal y de asistencia de consejeros a los plenos y comisiones. Frente a una previsión de 554.405,00 euros la cifra realizada ha sido de 502.728,20 euros, el 90,68%. La desviación obedece a que a lo largo del año se han sucedido varias bajas temporales, de varios trabajadores al servicio de este Consejo y de que en el mes de septiembre se ha jubilado un trabajador del grupo A1. Este subgrupo representa el 55,4% del total.

El segundo es el de “servicios exteriores”, cuya suma ascendió a 269.536,19 euros, el 29,72% del gasto realizado y el 98,6% de la previsión. Es la cuenta a la que se imputan los gastos de mantenimiento de los servicios y los necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo. Los componentes más importantes de la misma son los gastos que aparecen bajo la rúbrica “Otros servicios”, por importe de 55.231,56 euros, que proceden de los gastos para comunicaciones, suscripciones a revistas, bases de datos, limpieza del edificio, vigilancia y seguridad, etc. La partida de publicidad, propaganda y relaciones públicas, por importe de 37.826,92 euros, incluye los gastos de publicación de dictámenes, memoria socioeconómica y laboral y estudios, entre otros, por importe de 18.622,42 euros, y por organización de jornadas 19.204,50 euros. Los gastos por “Servicios de profesionales independientes”, con un total de 86.415,27 euros, incluyen 75.321,50 euros dedicados a financiar estudios promovidos por el Consejo. Por último, es relevante la partida de “Reparación y conservación”, con un importe de 65.741,41 euros.

La cuenta que se denomina “Transferencias y subvenciones” incluye una única partida que se destina a consignar las compensaciones que se conceden a los grupos que integran el Pleno del CESRM. La previsión fue de 90.000,00 euros y se ha ejecutado en un 100%.

A 31 de diciembre la CARM no tenía ninguna aportación pendiente de abonar.

En fecha 24/10/2024 se comunica a la CARM que dado que a lo largo del año se han sucedido varias bajas temporales, de varios trabajadores al servicio de este Consejo, y de que en el mes de septiembre se ha jubilado un trabajador del grupo A1; no se necesitarían 50.000 euros.



Dicho importe es reducido de la cantidad pendiente de aportar mediante Orden de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital de fecha 25/10/2024.

Así mismo, se comunica a la CARM (29/01/2025) que dado que este Consejo dispone a 31/12/2024 de un remanente de 17.345,84 euros, se compense contra los importes a abonar de la subvención durante el primer trimestre del ejercicio 2025.

Se realiza dicha compensación mediante Orden de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital de fecha 29/01/2025.

De la previsión de ingresos para el ejercicio 2024 se han aplicado para gastos corrientes 862.805,70 euros, que suponen el 93,85% del total previsto, y para capital 14.985,01 euros, que representan el 99,9%.

En el ejercicio 2024, se han producido 11.861,00 euros de ingresos procedentes de la Fundación Oficina de Resolución de Conflictos Laborales, 1.250 euros por la participación de ese organismo en la elaboración y edición del estudio nº 54: "Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia. Año 2023" y el resto por la repercusión de la parte proporcional de gastos por el uso compartido del edificio.

Al finalizar el ejercicio el remanente total del Organismo, reflejado en la cuenta del pasivo "Hacienda pública acreedora remanente", asciende a 34.345,84 euros, procedentes en su totalidad del ejercicio 2024, de los cuales 17.000,00 euros corresponden al compromiso contraído mediante Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación, el Consejo Económico y Social, y la Universidad Politécnica de Cartagena para el desarrollo del proyecto de investigación de necesidades y carencias en formación profesional en la Región de Murcia, 2025–2029. (BORM 240 de 15/10/2024). Dichos trabajos se inician en 2024 y finalizarán en 2025.



PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION INICIALMENTE APROBADO



El Proyecto de Presupuesto del Consejo Económico y Social para el año 2024, fue aprobado:

Por el Pleno del Consejo Económico y Social en su sesión del día 15 de diciembre de 2023.

Por la Asamblea Regional, Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024. Sección 13, Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, 1301 Secretaría General, Subconcepto 44006 para gasto corriente y 74006 para capital.



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024



Boletín Oficial de la
REGIÓN de MURCIA

Suplemento número 19 del BORM número 299 de 29/12/2023

Página 177

44006 AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN MURCIA	908.780
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.543.046
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	20.000
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	20.000
71009 A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	20.000
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	35.523.046
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	35.523.046
74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	35.462.546
74003 AL INSTITUTO DE CREDITO Y FINANZAS REGION DEMURCIA	45.500
74006 AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN MURCIA	15.000

NPE: A-291223-7458



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	400.935	408.956	2,00	8.021
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	98.433	100.449	2,05	2.016
I. Gastos de Personal	499.368	509.405	2,01	10.037
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.659	1.659		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	37.000	37.000		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	199.880	218.327	9,23	18.447
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	45.000	45.000		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	18.000	18.000		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	301.539	319.986	6,12	18.447
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	90.000	90.000		
IV. Transferencias Corrientes	90.000	90.000		
OPERACIONES CORRIENTES	890.907	919.391	3,20	28.484
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNC.OP	15.000	15.000		
VI. Inversiones Reales	15.000	15.000		
OPERACIONES DE CAPITAL	15.000	15.000		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	905.907	934.391	3,14	28.484
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	905.907	934.391	3,14	28.484
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	905.907	934.391	3,14	28.484
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL. DE LA COMUNID	880.296	908.780	3,24	28.484
IV. Transferencias Corrientes	880.296	908.780	3,24	28.484
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	10.611	10.611		
V. Ingresos Patrimoniales	10.611	10.611		
OPERACIONES CORRIENTES	890.907	919.391	3,20	28.484
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL. DE LA COMUNID	15.000	15.000		
VII. Transferencias de Capital	15.000	15.000		
OPERACIONES DE CAPITAL	15.000	15.000		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	905.907	934.391	3,14	28.484
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	905.907	934.391	3,14	28.484
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	905.907	934.391	3,14	28.484

NPE: A-291223-7458

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	10.611,00	10.611,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.611,00	10.611,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	-544.368,00	-554.405,00
a) Sueldos y salarios	-445.935,00	-453.956,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-98.433,00	-100.449,00
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-346.539,00	-364.986,00
a) Servicios exteriores	-247.439,00	-265.886,00
b) Tributos	-9.100,00	-9.100,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-90.000,00	-90.000,00
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-40.768,00	-42.735,00
Amortización del inmovilizado	-40.768,00	-42.735,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		

NPE: A-291223-7458



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024



Boletín Oficial de la
REGIÓN de MURCIA

Suplemento número 19 del BORM número 299 de 29/12/2023

Página 419

A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-921.064,00	-951.515,00
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-921.064,00	-951.515,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-921.064,00	-951.515,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	-921.064,00	-951.515,00

NPE: A-291223-7458

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-921.064,00	-951.515,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-921.064,00	-951.515,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO	40.768,00	42.735,00
a) Amortización del inmovilizado	40.768,00	42.735,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	-880.296,00	-908.780,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	-15.000,00	-15.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-2.000,00	-2.000,00
c) Inmovilizado material	-13.000,00	-13.000,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		

NPE: A-291223-7458



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024



Boletín Oficial de la
REGIÓN de MURCIA

Suplemento número 19 del BORM número 299 de 29/12/2023

Página 421

a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	-15.000,00	-15.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	895.296,00	923.780,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	895.296,00	923.780,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	895.296,00	923.780,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	35.000,00	35.000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	35.000,00	35.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	35.000,00	35.000,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	35.000,00	35.000,00

NPE: A-291223-7458



ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA		FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)					
P.A.I.F. 2024							
ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA							
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)							
(en euros)							
OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PPTO 2024	2024	DIFERENCIAS PPTO.2024-2024				
			%VAR.	V. ABS.			
I. Gastos de Personal							
10 ALTOS CARGOS	509.405	456.256	-10,43%	-53.149			
11 PERSONAL EVENTUAL DE Gabinetes							
12 FUNCIONARIOS	408.956	385.370	-5,77%	-23.586			
13 LABORALES							
14 OTRO PERSONAL							
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO							
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	100.449	70.887	-29,43%	-29.563			
17 PERSONAL DOCENTE							
18 PERSONAL ESTATUTARIO							
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	319.986	316.550	-1,07%	-3.437			
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.659	1.613	-2,78%	-46			
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	37.000	65.741	77,68%	28.741			
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	218.327	184.101	-15,68%	-34.226			
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	45.000	46.472	3,27%	1.472			
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	18.000	18.622	3,46%	622			
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA							
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES							
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI							
III. Gastos Financieros							
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL							
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA							
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							
IV. Transferencias Corrientes	90.000	90.000					
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL							
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM							
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA							
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM							
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES							
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL							
47 A EMPRESAS PRIVADAS							
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	90.000	90.000					
49 AL EXTERIOR							
OPERACIONES CORRIENTES	919.391	862.806	-6,15%	-56.585			



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

VI. Inversiones Reales	15.000	14.985	-0,10%	-15
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	15.000	14.985	-0,10%	-15
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	15.000	14.985	-0,10%	-15
OPERACIONES NO FINANCIERAS	934.391	877.791	-6,06%	-56.600
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	934.391	877.791	-6,06%	-56.600



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PPTO 2024	2.024	DIFERENCIAS PPTO.2024-2024	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	934.391	877.791	-6,06%	-56.600
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	934.391	877.791	-6,06%	-56.600

RELACIÓN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA-CONTABILIDAD FINANCIERA

PRESUP.	CAP. I GASTOS PERSONAL (más) 6480 Asistencias al Pleno y Comisiones (más) 6482 Consejeros gastos de viajes sujetos I.R.P.F.	385.369,70 46.472,00 0,00
FINANC.	A.3 GASTOS DE PERSONAL	431.841,70
PRESUP.	CAP. II GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS (menos) 6480 Asistencias al Pleno y Comisiones (menos) 6482 Consejeros gastos de viaje sujetos I.R.P.F. (menos) 6789 Otros gastos extraordinarios	316.549,50 46.472,00 0,00 0,00
	CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.000,00
FINANC.	A.6 OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	360.077,50



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)
P.A.I.F. 2024	

ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	PPTO 2024	2024	(en euros)	
			%VAR.	V. ABS.
I. Impuestos Directos				
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos				
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros Ingresos				
30 TASAS				
31 PRECIOS PÚBLICOS				
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
33 VENTA DE BIENES				
34 CÁNONES				
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39 OTROS INGRESOS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	908.780	849.449	-6,53%	-59.331
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	908.780	849.449	-6,53%	-59.331
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
45 DEL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR				
V. Ingresos Patrimoniales				
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPÓSITOS		1.495		1.495
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	10.611	11.861	11,78%	1.250
OPERACIONES CORRIENTES	919.391	862.806	-6,15%	-56.585



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

VI. Enajenación Inversiones Reales 60 DE TERRENOS 61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES 68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL					
VII. Transferencias de Capital 70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL 71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM 72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA 73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM 74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG. 75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 76 DE CORPORACIONES LOCALES 77 DE EMPRESAS PRIVADAS 78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 79 DEL EXTERIOR	15.000	14.985	-0,10%	-15	
OPERACIONES DE CAPITAL	15.000	14.985	-0,10%	-15	
OPERACIONES NO FINANCIERAS	934.391	877.791	-6,06%	-56.600	
VIII. Variación de Activos Financieros 80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO 81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO 82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO 83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO 84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS 85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO 86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO 87 REMANENTE DE TESORERÍA 88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS 89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS					
IX. Variación de Pasivos Financieros 90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL 91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL 92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA 93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA 94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS					
OPERACIONES FINANCIERAS					
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	934.391	877.791	-6,06%	-56.600	



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	PPTO 2024	2.024	DIFERENCIAS PPTO.2017-2017	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	934.391	877.791	-6,06%	-56.600
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	934.391	877.791	-6,06%	-56.600
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	934.391	877.791	-6,06%	-56.600
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	934.391	877.791	-6,06%	-56.600
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA				

EJERCICIO/MOVIMIENTO		DEBE	HABER	SALDO
2021	INCORPORADO	0,00		72.305,71
	COMPENSADO	72.305,71		0,00
	REMANENTE			31.220,55
2022	INCORPORADO	0,00		31.220,55
	COMPENSADO	31.220,55		0,00
	REMANENTE			109.495,25
2023	INCORPORADO	0,00		109.495,25
	COMPENSADO	109.495,25		0,00
	REMANENTE		42.060,71	42.060,71
	REMANENTE COMPROMETIDO A EJERCICIO			25.000,00
2024	INCORPORADO	0,00		67.060,71
	COMPENSADO	42.060,71		25.000,00
	REMANENTE COMPROMETIDO A EJERCICIO			25.000,00
	APLICADO	25.000,00		0,00
	REMANENTE			17.345,84
	REMANENTE COMPROMETIDO A EJERCICIO			17.000,00



COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
P.A.I.F. 2024	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PPTO2024	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	10.611	11.861
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.611	11.861
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	-554.405	-502.728
a) Sueldos y salarios	-453.956	-431.842
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-100.449	-70.887
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-364.986	-360.078
a) Servicios exteriores	-265.886	-269.536
b) Tributos	-9.100	-541
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-90.000	-90.000
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-42.735	-44.031
Amortización del inmovilizado	-42.735	-44.031
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0	0



10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		0
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		0
Otros resultados		0
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-951.515	-894.975
14. INGRESOS FINANCIEROS		1.495
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.495
15. GASTOS FINANCIEROS		0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		0
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		1.495
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-951.515	-893.480
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-951.515	-893.480
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	-951.515	-893.480



COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
P.A.I.F. 2024	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PRESUPUESTO DE CAPITAL
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	PPTO2024	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-951.515	-893.480
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-951.515	-893.480
2. AJUSTES DEL RESULTADO	42.735	42.535
a) Amortización del inmovilizado (+)	42.735	44.031
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	0	0
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0
g) Ingresos financieros (-)		-1.495
h) Gastos financieros (+)		0
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		37.722
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		126.873
c) Otros activos corrientes (+/-)		-5.023
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-84.128
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.495
a) Pagos de intereses (-)		0
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		1.495
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	0	-811.727



B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-15.000	-14.985
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-2.000	-968
c) Inmovilizado material	-13.000	-14.017
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-15.000	-14.985
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	895.296	864.434
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	895.296	864.434
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión (+)		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos (-)		0
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	895.296	864.434
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)		37.722
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	35.000	61.939
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	35.000	61.939
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	35.000	99.661
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	35.000	99.661



COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
P.A.I.F. 2024	FICHA EP6 MEDIOS PERSONALES

ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

PLANTILLA DE PERSONAL POR CATEGORIAS

(nº de empleados)

CATEGORIAS	PPTO2024	2024	DIFERENCIAS
ALTOS CARGOS			
TITULADOS SUPERIORES	5	5	
TITULADOS MEDIOS			
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	2	2	
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL			
TOTAL	7	7	

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

(en euros)

TIPO DE GASTO	PPTO2024	2024	VARIACION 2018/PPTO2018 (%)
ALTOS CARGOS			
TITULADOS SUPERIORES		318.102	
TITULADOS MEDIOS			
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS		67.268	
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL			
TOTAL PERSONAL		385.370	
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES		70.887	
TOTAL GASTO DE PERSONAL		456.257	



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
P.A.I.F. 2024	FICHA EP9. APORT. Y SUBV. A RECIBIR

ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR				
Clasif. Económ.	Denominación	PPTO 2024	2024	Memoria
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	SUBVENCION GASTO CORRIENTE	908.780	908.780,00	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	SUBVENCION CAPITAL	15.000	15.000,00	
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Minoración gasto corriente		-50.000	
TOTAL		923.780	873.780,00	



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
P.A.I.F. 2024	FICHA EP11 APORT. Y SUBV. A CONCEDER

ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER				
Clasif. Económ.	Denominación	PPTO 2024	2024	Memoria
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN	UGT Murcia	16.249	16.249	Finalidad de la s
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN	CCOO Murcia	16.249	16.249	Finalidad de la s
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN	CROEM	32.500	32.500	Finalidad de la s
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN	Cámaras de Comercio	4.167	4.167	Finalidad de la s
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN	Sector Agrario (UPA/ASAJA/COAG-IR)	4.167	4.167	Finalidad de la s
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN	Economía Social (JCOMUR/AMUSAL)	4.167	4.167	Finalidad de la s
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN	Consumidores (Thaderconsumo)	4.167	4.167	Finalidad de la s
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN	Sector Discapacidad (CERM)	4.167	4.167	Finalidad de la s
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN	Federación de Municipios de la Región de Murcia	4.167	4.167	Finalidad de la s
TOTAL		90.000,00	90.000,00	

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
P.A.I.F. 2024	FICHA EP13 PROYECTOS DE INVERSIÓN

ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

PROYECTOS DE INVERSIÓN				
DENOMINACIÓN PROYECTO	TOTAL	INICIAL	EJECUTADO	MEMORIA
Equipos informáticos		15.000,00	14.985,01	
Aplicaciones informáticas		7.000,00	12.815,01	
Mobiliario		2.000,00	968,00	
Instalaciones		2.000,00	0,00	
almacenamiento red		4.000,00	0,00	



ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y CONCEDIDAS



Todas las transferencias recibidas por este Organismo, tienen como origen la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de su Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, a la que está adscrito orgánicamente este Consejo.

APORTACIONES RECIBIDAS

2024	Importe	Gastos corrientes	Saldo	Capital	Saldo
CARM Consejería de Economía, Hacienda y Empresa		908.780,00	908.780,00	15.000,00	15.000,00
Compensación remanente a 31/12/2023 (42.060,71)	05/02/2024	33.697,63	33.697,63	875.082,37	
		8.363,08	8.363,08	866.719,29	
Ingreso CARM	26/03/2024	25.334,55	25.334,55	841.384,74	
Ingreso CARM	18/04/2024	33.697,63	33.697,63	807.687,11	
Ingreso CARM	29/04/2024	33.697,63	33.697,63	773.989,48	
Ingreso CARM	29/04/2024	33.697,63	33.697,63	740.291,85	
	30/05/2024	33.697,63	33.697,63	706.594,22	
	10/06/2024	33.697,60	33.697,60	672.896,62	
	10/06/2024	20.000,00	20.000,00	652.896,62	
	28/06/2024	33.697,63	33.697,63	619.198,99	
	28/06/2024	33.697,63	33.697,63	585.501,36	
	18/07/2024	33.697,63	33.697,63	551.803,73	
	30/07/2024	33.697,63	33.697,63	518.106,10	
	30/07/2024	33.697,63	33.697,63	484.408,47	
	30/07/2024	20.000,00	20.000,00	464.408,47	
	30/08/2024	33.697,60	33.697,60	430.710,87	
	30/08/2024	33.697,62	33.697,62	397.013,25	
	27/09/2024	33.697,62	33.697,62	363.315,63	
	27/09/2024	33.697,62	33.697,62	329.618,01	
	27/09/2024	20.000,00	20.000,00	309.618,01	
	30/10/2024	33.697,62	33.697,62	275.920,39	
	30/10/2024	33.697,62	33.697,62	242.222,77	
	30/10/2024	33.697,65	33.697,65	208.525,12	
	28/11/2024	10.037,00	10.037,00	198.488,12	
	28/11/2024	19.748,02	19.748,02	178.740,10	
	27/12/2024	30.000,00	30.000,00	148.740,10	
	27/12/2024	19.748,02	19.748,02	128.992,08	
	27/12/2024	19.748,02	19.748,02	109.244,06	
	27/12/2024	19.748,02	19.748,02	89.496,04	
	27/12/2024	19.748,02	19.748,02	69.748,02	
	27/12/2024	19.748,02	19.748,02	50.000,00	
No se reconoce por no necesitarlo. Capítulo I. Por varias bajas temporales y jubilación del Jefe del Departamento jurídico a principios del mes de septiembre				50.000,00	
TOTAL RECIBIDO		858.780,00		15.000,00	
TOTAL MINORACIONES		50.000,00		0,00	
TOTAL		908.780,00		15.000,00	



Compensaciones concedidas a las organizaciones representadas en el Pleno del CESRM, para apoyar financieramente el desarrollo de actividades para la labor que realizan para el Organismo.

COMPENSACIONES CONCEDIDAS 2024

IMPORTE PRESUPUESTADO Y AUTORIZADO		90.000,00	Pagos (a 31/12/2024)	Pte. Pago (a 31/12/2024)
Organizaciones CESRM				
GRUPO 1º				
UGT Murcia	Gastos corrientes	16.249,00	16.249,00	0,00
CCOO Murcia	"	16.249,00	16.249,00	0,00
GRUPO 2º				
CROEM	"	32.500,00	32.500,00	0,00
GRUPO 3º				
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia		4.167,00	4.167,00	0,00
COAG-IR Murcia (entrante)		3.646,13	3.646,13	0,00
ASAJA Región de Murcia (saliente)	"	520,87	520,87	0,00
UCOMUR (saliente)	"	520,87	520,87	0,00
AMUSAL (entrante)		3.646,13	3.646,13	0,00
Thaderconsumo	"	4.167,00	4.167,00	0,00
CERMI	"	4.167,00	4.167,00	0,00
Federación Municipios Región Murcia	"	4.167,00	4.167,00	0,00
TOTALES		90.000,00	90.000,00	0,00



ANEXOS



ANEXO 1

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS



BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Fecha: 17 de enero de 2025

Periodo: enero a diciembre

Ejercicio 2024

Pág 1 de 7

Cuenta	Título	Acumulado		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber
1	FINANCIACION BASICA	2.459.410,17	4.529.722,46		2.070.312,29
11	RESERVAS Y OTROS INSTRUMENTOS DE PA	1.483.217,25	3.639.387,48		2.156.170,23
118	APORTACIONES DE SOCIOS O PROPIETARI	1.483.217,25	3.639.387,48		2.156.170,23
1180	APORTACIONES DE SOCIOS O PROPIETARI		25.000,00		25.000,00
11800001	APORTACIONES DE SOCIOS O PROPIETARI		25.000,00		25.000,00
1181	TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE E	1.470.398,83	2.294.847,98		824.449,15
11810001	TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE E	1.470.398,83	2.294.847,98		824.449,15
1182	Transferencias de financiación de c	12.818,42	98.476,42		85.658,00
11820001	Transferencias de financiación de c	12.818,42	98.476,42		85.658,00
1184	BIENES RECIBIDOS EN ADScripción AG		1.221.063,08		1.221.063,08
11840001	BIENES RECIBIDOS EN ADScripción AG		1.221.063,08		1.221.063,08
12	RESULTADOS PENDIENTES APLICACION	976.192,92	890.334,98	85.857,94	
121	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS	85.857,94		85.857,94	
1210	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS	85.857,94		85.857,94	
12100001	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS	85.857,94		85.857,94	
129	RESULTADO DEL EJERCICIO	890.334,98	890.334,98		
1290	RESULTADO DEL EJERCICIO	890.334,98	890.334,98		
12900001	RESULTADO DEL EJERCICIO	890.334,98	890.334,98		
2	INMOVILIZADO	2.363.375,12	1.186.542,84	1.176.832,28	
20	INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	1.785.112,49		1.785.112,49	
203	PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.934,88		1.934,88	
2031	MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES	1.934,88		1.934,88	
20310001	MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES	1.934,88		1.934,88	
206	APLICACIONES INFORMATICAS	54.954,97		54.954,97	
2060	APLICACIONES INFORMATICAS	54.954,97		54.954,97	
20600001	APLICACIONES INFORMATICAS	54.954,97		54.954,97	
207	PATRIMONIO CEDIDO EN USO	1.728.222,64		1.728.222,64	
2070	INMUEBLES CEDIDOS EN USO	1.728.222,64		1.728.222,64	
20700001	INMUEBLES CEDIDOS EN USO	1.516.360,84		1.516.360,84	
20700002	SOLARES CEDIDOS	140.486,58		140.486,58	
20700003	MOBILIARIO CEDIDO EN USO	71.375,22		71.375,22	
21	INMOVILIZACIONES MATERIALES	576.628,65	1.633,98	574.994,67	
215	OTRAS INSTALACIONES	147.347,67		147.347,67	
2150	OTRAS INSTALACIONES	147.347,67		147.347,67	
21500001	OTRAS INSTALACIONES	147.347,67		147.347,67	
216	INMOVILIZACIONES MATERIALES	265.745,71	1.633,98	264.111,73	
2160	MOBILIARIO	229.143,99	1.633,98	227.510,01	
21600001	MOBILIARIO	229.143,99	1.633,98	227.510,01	
2161	EQUIPOS DE OFICINA	8.002,53		8.002,53	
21610001	EQUIPOS DE OFICINA	8.002,53		8.002,53	
2162	BIBLIOTECA	28.599,19		28.599,19	
21620001	BIBLIOTECA	28.599,19		28.599,19	
217	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	160.831,26		160.831,26	
2170	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	160.831,26		160.831,26	
21700001	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	160.831,26		160.831,26	
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.704,01		2.704,01	



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

2024_2S

Pág 2 de 7

Cuenta	Título	Acumulado		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber
2190	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.704,01		2.704,01	
21900001	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.704,01		2.704,01	
28	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO INTAN	1.633,98	1.184.908,86	1.183.274,88	
280	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO INTAN		654.111,58	654.111,58	
2803	AMORT.ACUM. DE PROPIEDAD INDUSTRIAL		1.934,77	1.934,77	
28030001	AMORT.ACUM. DE PROPIEDAD INDUSTRIAL		1.934,77	1.934,77	
2806	AMORT.ACUM.APPLICACIONES INFORMATICA		54.035,49	54.035,49	
28060001	AMORT.ACUM.APPLICACIONES INFORMATICA		54.035,49	54.035,49	
2807	AMORT.ACUM.INMOVILIZADO INMATERIAL		598.141,32	598.141,32	
28070001	AMORT.ACUM.MOBILIARIO (CEDIDO)		21.924,14	21.924,14	
28070003	AMORT.ACUM. EDIFICIOS (CEDIDO)		576.217,18	576.217,18	
281	AMORT.ACUM.INMOVILIZADO MATERIAL	1.633,98	530.797,28	529.163,30	
2815	AMORT.ACUM.OTRAS INSTALACIONES		136.588,80	136.588,80	
28150001	AMORT.ACUM.OTRAS INSTALACIONES		136.588,80	136.588,80	
2816	AMORT.ACUM.MOBILIARIO	1.633,98	255.496,35	253.862,37	
28160001	AMORT.ACUM.MOBILIARIO	1.633,98	219.551,13	217.917,15	
28160002	AMORT.ACUM.EQUIPOS OFICINA		7.350,19	7.350,19	
28160003	AMORT.ACUM.BIBLIOTECA		28.595,03	28.595,03	
2817	AMORT.ACUM.EQ. PROCESOS INFORMACION		136.855,54	136.855,54	
28170001	AMORT.ACUM.EQ. PROCESOS INFORMACION		136.855,54	136.855,54	
2819	AMORTIZ. ACUMULADA OTRO INMOVILIZAD		1.856,59	1.856,59	
28190001	AMORTIZ. ACUMULADA OTRO INMOVILIZAD		1.856,59	1.856,59	
4	ACREDITORES Y DEUDORES OPER. COMERCIA	2.799.132,78	2.898.793,44	99.660,66	
41	ACREDITORES VARIOS	458.908,74	488.188,92	29.280,18	
410	ACREDITORES PRESTACION DE SERVICIOS	458.908,74	488.188,92	29.280,18	
4100	ACREDITORES PRESTACION DE SERVICIOS	429.974,77	448.390,75	18.415,98	
41000001	SECTOR 3, S.A.	5.445,00	7.260,00	1.815,00	
41000010	IMPRENTA REGIONAL - B.O.R.M.	918,17	918,17		
41000019	DIEGO MARIN LIBRERO EDITOR, S.L.	94,45	94,45		
41000041	AGUAS DE MURCIA, S.A.	988,74	988,74		
41000043	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	4.729,92	4.729,92		
41000064	UNIVERSIDAD MENENDEZ PELAYO	1.260,00	1.260,00		
41000079	UNIVERSIDAD DE MURCIA	83.019,50	83.019,50		
41000110	COMPOBELL, S.L.	5.690,94	8.340,92	2.649,98	
41000129	UGT	21.007,25	21.007,25		
41000130	CC.OO.	21.007,25	21.007,25		
41000131	CROEM	42.015,00	42.015,00		
41000133	CAMARA DE COMERCIO INDUST. Y NAVEG.	4.167,00	4.167,00		
41000141	COAG. INICIATIVA RURAL	4.167,00	4.167,00		
41000151	DIARIO LA OPINION	816,81	816,81		
41000153	AXA SEGUROS	8.585,02	8.585,02		
41000159	ASAJA	1.839,62	1.839,62		
41000172	ASOC EMP ECON SOCIAL R.M. (AMUSAL)	4.167,00	4.167,00		
41000181	INE. AREA DE INFORMACION	337,59	337,59		
41000188	UNION COOPERATIVAS TRABAJO ASOCIADO	1.839,62	1.839,62		
41000204	TELEFONICA MOVILES, S.A.	1.016,76	1.016,76		
41000229	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	17.908,00	17.908,00		
41000235	MASTER INGENIEROS, S.A.	1.161,60	1.161,60		
41000242	VICTOR MARIANO FERNANDEZ ARNALDOS	1.255,32	1.345,32	90,00	
41000250	SOCOMEK IBERICA, S.A.U.	1.211,19	1.211,19		
41000262	ARQUITECTUAL	21.395,22	21.395,22		
41000266	DABA, S.A. (NESPRESSO)	2.275,20	2.275,20		
41000277	KONE ELEVADORES, S.A.	1.517,39	1.517,39		
41000281	ECOPATRIMONIO	1.815,00	1.815,00		
41000288	PREZERO GESTION DE RESIDUOS, SA	1.098,11	1.299,43	201,32	
41000307	CANON ESPAÑA, S.A.	3.611,48	3.611,48		



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

2024_2S

Pág 3 de 7

Cuenta	Título	Acumulado		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber
41000311	THADERCONSUMO	5.485,75	5.485,75		
41000316	ONTINET.COM,S.L.U.	1.375,89	1.375,89		
41000320	Commify Iberia SL (Esendex).	435,60	471,90		36,30
41000324	LABOR VIVA (FORMACIÓN, EMPLEO Y COM	199,65	401,70		202,05
41000331	MANUELA NUÑEZ LOPEZ	320,00	320,00		
41000335	CERMI REGIÓN DE MURCIA	5.485,75	5.485,75		
41000341	WORKPROTECT INGENIERIA, S.L.	226,88	226,88		
41000345	PC COMPONENTES Y MULTIMEDIA SLU	1.297,76	1.297,76		
41000346	ATRIO CASAS MURCIA, S.L.	690,05	690,05		
41000348	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGI	5.485,75	5.485,75		
41000351	Openwebinars S.L.	99,50	99,50		
41000361	RESTAURANTE SALZILLO	266,50	266,50		
41000363	JUAN PEDRO CÁRCELES ROS	6.844,97	6.844,97		
41000365	CARMEN PÉREZ HERNÁNDEZ (Rest. Acuar	465,00	465,00		
41000367	JESÚS MAESO ROMERO	2.950,00	2.950,00		
41000369	ASICORREO S.COOP.	2.716,85	2.938,30		221,45
41000371	TELEFÓNICA SOLUC DE INFORMÁTICA Y C	14.003,91	14.364,25		360,34
41000372	PEDRO ANGEL ROMERO ARACIL	340,01	340,01		
41000376	ALDABA SERVICIOS TURÍSTICOS Y CULTU	7.376,16	7.376,16		
41000377	TERESA FUSTER FERNANDEZ DELGADO-CHO	5.200,80	5.200,80		
41000383	BIOMYL CONTROL INTEGRAL DE LEGIONEL	1.109,09	1.208,19		99,10
41000386	DESARROLLOS Y SISTEMAS INTELIGENTES	2.779,14	2.779,14		
41000387	LEFEBVRE-EL DERECHO, S.A	883,30	883,30		
41000388	NOSTRUM INTEGRA, SL	10.374,25	12.651,00		2.276,75
41000389	CÉSAR LEAL TOMÁS	1.655,00	1.745,00		90,00
41000390	SERVICIOS MICROINFORMATICA, SA (SEM	14.971,27	14.971,27		
41000392	EDICIONES EL PAÍS, SL	751,68	751,68		
41000398	LA VERDAD MULTIMEDIA, SA	1.739,62	1.739,62		
41000405	LOWE LIMPIEZA Y SERVICIOS, SL	20.519,51	22.384,92		1.865,41
41000409	TITANIA CÍA EDITORIAL, SL (EL CONFI	64,99	64,99		
41000411	ARAYSAN SUYMATEC, SL	7.196,48	8.869,91		1.673,43
41000414	LYRECO ESPAÑA, SA	154,00	154,00		
41000418	NUNSYS, SA	846,40	846,40		
41000420	ENDESA ENERGIA, SA	55,31	55,31		
41000421	H.SANTOSD,SL (HOTEL SANTEMAR)	3.360,00	3.360,00		
41000428	MIHAİL STOYCHEV ANGELOV (EL SOTO DE	814,80	814,80		
41000429	FNMT-RCM	315,81	315,81		
41000430	INVERSIONES NARON 2003, SL (HOTEL A	109,90	109,90		
41000436	VISI CERRAJEROS, SL	363,00	363,00		
41000437	ENI PLENITUDE IBERIA, SL	14.899,89	14.899,89		
41000439	CUALTIS, SLU	925,94	979,64		53,70
41000442	VADECONS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	5.443,27	5.793,27		350,00
41000443	HALCON VIAJES SAU AGENCIA DE VIAJES	2.235,63	2.235,63		
41000444	ALFONSO LUCAS MARTINEZ	411,40	411,40		
41000445	ANGELA DE LA CRUZ MERA	400,00	400,00		
41000446	VICENTE ORTÚN RUBIO	500,00	500,00		
41000447	DUQUES DE BERGARA, SLU (HOTEL CATAL	470,88	470,88		
41000448	LUCÍA HERNÁNDEZ SOLER	400,00	400,00		
41000449	PAU VICENT MARÍ KLOSE	400,00	400,00		
41000450	ENTER SRL	1.499,00	1.499,00		
41000452	AMAZON BUSINESS EU SARL SUCURSAL EN	1.875,27	1.875,27		
41000453	ETRALOS, SL		6.431,15		
41009999	ACREEDORES DIVERSOS	4.822,01	4.822,01		6.431,15



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

2024_2S

Pág 4 de 7

Cuenta	Título	Acumulado		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber
4109	ACREED PREST.SERV.,FRAS.PDTES. RECI	28.933,97	39.798,17		10.864,20
41090001	ACREED PREST.SERV.,FRAS.PDTES. RECI	28.933,97	39.798,17		10.864,20
44	DEUDORES VARIOS	11.861,00	11.861,00		
440	DEUDORES	11.861,00	11.861,00		
4400	DEUDORES (EUROS)	11.861,00	11.861,00		
44000002	FUNDACIÓN ORCL	11.861,00	11.861,00		
46	PERSONAL	437.658,82	448.866,62		11.207,80
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	389.643,94	392.832,74		3.188,80
4650	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	389.643,94	392.832,74		3.188,80
46500002	MADRID CONESA, FULGENCIO	55.698,66	55.698,66		
46500003	MARTIN FERNANDEZ, MIGUEL	72.426,64	72.426,64		
46500004	HERRERA PALOP, ANTONIA	32.063,88	32.063,88		
46500005	SOLANO MONSERRATE, LEANDRO	35.204,16	35.204,16		
46500008	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	3.731,52	6.920,32		3.188,80
46500012	Baño Riquelme, Tomás	66.407,30	66.407,30		
46500013	Pérez Muñoz, Manuel	63.687,80	63.687,80		
46500014	Pérez Cuadrado, Rafael	60.423,98	60.423,98		
468	REMUNERAC. PTES. A CONSEJEROS	48.014,88	56.033,88		8.019,00
4680	REMUNERAC. PTES. A CONSEJEROS	48.014,88	56.033,88		8.019,00
46800023	PEDREÑO FRUTOS, JUAN ANTONIO	121,50	121,50		
46800038	BALLESTER PEREZ, JOSE FRANCISCO	2.074,20	2.317,20		243,00
46800043	JIMENEZ SANCHEZ, ANTONIO	2.521,50	3.007,50		486,00
46800070	PÉREZ MARTÍNEZ, JUANA	2.399,40	2.763,90		364,50
46800073	ROSIQUE COSTA, JOSE JESÚS	1.957,50	1.957,50		
46800074	GALVEZ CARAVACA, ALFONSO	243,00	243,00		
46800077	MARTÍN GONZÁLEZ, JOSÉ DANIEL	1.492,50	2.100,00		607,50
46800079	PEÑARRUBIA AGIUS, MARÍA DEL MAR	1.650,00	2.014,50		364,50
46800081	MARTÍNEZ LÓPEZ, PEDRO CÉSAR	1.994,40	2.358,90		364,50
46800083	LÓPEZ ABAD, MIGUEL	1.414,50	1.414,50		
46800084	GÓMEZ MOLINA, FERNANDO PEDRO	778,50	1.021,50		243,00
46800087	CAVAS MARTÍNEZ, FAUSTINO	1.836,00	2.079,00		243,00
46800088	SÁNCHEZ GÓMEZ, ANDRÉS	1.200,00	1.443,00		243,00
46800089	PATO MELGAREJO, MANUEL	1.114,50	1.114,50		
46800090	Navarro Meseguer, Santiago	2.521,50	3.007,50		486,00
46800091	Gómez Ramos, María Jesús	1.500,00	1.864,50		364,50
46800095	Cobacho Gómez, Jose Antonio	12.654,68	12.654,68		
46800096	López Guillén, Jose María	1.599,70	1.964,20		364,50
46800097	Martínez Peñaranda, Antonio	814,50	814,50		
46800098	Hernández Aparicio, José	900,00	1.021,50		121,50
46800100	Baixauli Soler, Juan Samuel	843,00	843,00		
46800102	Castillo Rodríguez, Nuria	1.200,00	1.443,00		243,00
46800103	Romera Mateos, Victoriano	928,50	1.171,50		243,00
46800104	García Fernández, Jose Antonio	1.135,50	1.621,50		486,00
46800105	Lucas Azorín, María Luisa	271,50	271,50		
46800106	Pérez Parra, Maria Eugenia	985,50	1.350,00		364,50
46800107	Marín Marín, Jose Miguel	535,50	900,00		364,50
46800108	Avilés Gil, Ramón	592,50	1.200,00		607,50
46800109	Recio Caride, Carlos César	535,50	900,00		364,50
46800110	Abad Medina, Pedro Antonio	114,00	600,00		486,00
46800111	Moreno García, Antonio José	85,50	450,00		364,50
47	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	1.870.908,14	1.942.490,50		71.582,36
470	HACIENDA PUB.DEUDOR POR DIVERS.CONC	1.050.652,90	1.050.652,90		



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

2024_2S

Pág 5 de 7

Cuenta	Título	Acumulado		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber
4703	AG DE LA CARM DEUDORA	1.050.652,90	1.050.652,90		
47031001	AG DE LA CARM DEUDORA POR TRANFEREN	1.035.652,90	1.035.652,90		
47032001	AG DE LA CARM DEUDORA POR TRANFEREN	15.000,00	15.000,00		
475	H.P., ACREDITADOR CONCEPTOS FISCALES	732.315,61	794.489,91		62.174,30
4750	Hacienda Pública, acreedora por IVA		314,79		314,79
47500001	Hacienda Pública, acreedora por IVA		314,79		314,79
4751	H.P., ACREDIT.RETENC. PRACTICADAS	114.133,07	141.646,74		27.513,67
47510001	H.P., ACREDIT.RETENC. PRACTICADAS	114.133,07	141.646,74		27.513,67
4754	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	541,31	541,31		
47540001	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	541,31	541,31		
4758	H.P. ACREDITORA REMANENTE SUBVENCION	617.641,23	651.987,07		34.345,84
47580001	H.P. ACREDITORA REMANENTE SUBVENCION	42.060,81	59.406,65		17.345,84
47580002	H.P. ACREDITORA REMANENTE TRIMESTRAL	550.580,42	550.580,42		
47580003	REMANENTE COMPROMETIDO A EJERCICIO	25.000,00	42.000,00		17.000,00
476	ORGANISMOS SEG.SOCIAL, ACREDITORES	87.939,63	97.347,69		9.408,06
4760	ORGANISMOS SEG.SOCIAL, ACREDITORES	87.939,63	97.347,69		9.408,06
47600001	ORGANISMOS S.S., ACREDITORES	87.939,63	97.347,69		9.408,06
48	AJUSTES POR PERIODIFICACION	19.796,08	7.386,40	12.409,68	
480	GASTOS ANTICIPADOS	19.796,08	7.386,40	12.409,68	
4800	GASTOS ANTICIPADOS	19.796,08	7.386,40	12.409,68	
48000001	GASTOS ANTICIPADOS	19.796,08	7.386,40	12.409,68	
5	CUENTAS FINANCIERAS	1.037.961,97	938.301,31	99.660,66	
57	TESORERIA	1.037.961,97	938.301,31	99.660,66	
570	CAJA (EUROS)	3.757,24	3.699,73	57,51	
5700	CAJA (EUROS)	3.757,24	3.699,73	57,51	
57000001	CAJA (EUROS)	3.757,24	3.699,73	57,51	
572	BANCOS C/C (EUROS)	1.034.204,73	934.601,58	99.603,15	
5720	BANCOS C/C (EUROS)	1.034.204,73	934.601,58	99.603,15	
57200001	BANCOS C/C (EUROS)	1.034.204,73	934.601,58	99.603,15	
6	COMPRAS Y GASTOS	911.592,63	4.756,07	906.836,56	
62	SERVICIOS EXTERIORES	274.292,26	4.756,07	269.536,19	
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.773,94	1.161,09	1.612,85	
6216	ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES	2.773,94	1.161,09	1.612,85	
62160001	ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES	2.773,94	1.161,09	1.612,85	
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	67.113,53	1.372,12	65.741,41	
6229	REPARACIONES DIVERSAS	67.113,53	1.372,12	65.741,41	
62290001	REPARACIONES DIVERSAS	67.113,53	1.372,12	65.741,41	
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIEN	86.415,27		86.415,27	
6230	REMUNERACIONES PROF. INDEPENDIENTES	11.093,77		11.093,77	
62300001	REMUNERACIONES PROF. INDEPENDIENTES	11.093,77		11.093,77	
6232	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	75.321,50		75.321,50	
62320001	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	75.321,50		75.321,50	
625	PRIMAS DE SEGUROS	6.190,06	906,95	5.283,11	
6259	OTROS SEGUROS	6.190,06	906,95	5.283,11	
62590001	OTROS SEGUROS	6.190,06	906,95	5.283,11	
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.034,64		1.034,64	
6260	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.034,64		1.034,64	
62600001	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.034,64		1.034,64	
627	PUBLICIDAD,PROPAG.Y RELACIONES PUBL	37.826,92		37.826,92	
6270	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	37.826,92		37.826,92	
62700002	JORNADAS	19.204,50		19.204,50	
62700003	EDICIÓN DE PUBLICACIONES	18.622,42		18.622,42	
628	SUMINISTROS	16.390,43		16.390,43	



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

2024_2S

Pág 6 de 7

Cuenta	Título	Acumulado		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber
6280	AGUA Y BASURA	988,74		988,74	
62800001	AGUA Y BASURA	988,74		988,74	
6282	ELECTRICIDAD	15.401,69		15.401,69	
62820001	ELECTRICIDAD	15.401,69		15.401,69	
629	OTROS SERVICIOS	56.547,47	1.315,91	55.231,56	
6290	MATERIAL DE OFICINA	4.781,27		4.781,27	
62900001	MATERIAL DE OFICINA	4.781,27		4.781,27	
6291	COMUNICACIONES POST., TELEF., ...	9.878,48	715,91	9.162,57	
62910001	COMUNICACIONES POST., TELEF., ...	9.878,48	715,91	9.162,57	
6292	VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS PERSONAL	1.216,71		1.216,71	
62920001	VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS PERSONAL	1.216,71		1.216,71	
6293	LIMPIEZA Y ASEO	23.592,84		23.592,84	
62930001	LIMPIEZA Y ASEO	23.592,84		23.592,84	
6294	VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS CONSEJEROS	9.597,52	600,00	8.997,52	
62940001	VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS CONSEJEROS	9.597,52	600,00	8.997,52	
6296	REVISTAS, PUBLICAC. Y BASES DATOS	3.120,49		3.120,49	
62960001	REVISTAS, PUBLICAC. Y BASES DATOS	3.120,49		3.120,49	
6299	SERVICIOS Y GASTOS DIVERSOS	4.360,16		4.360,16	
62990001	SERVICIOS Y GASTOS DIVERSOS	4.360,16		4.360,16	
63	TRIBUTOS	541,31		541,31	
631	OTROS TRIBUTOS	541,31		541,31	
6319	OTROS TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS L	541,31		541,31	
63190001	OTROS TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS L	541,31		541,31	
64	GASTOS PERSONAL Y ASIST. CONSEJEROS	502.728,20		502.728,20	
640	SUELdos Y SALARIOS TRABAJADORES	385.369,70		385.369,70	
6400	REMUNERACIONES FIJAS	385.369,70		385.369,70	
64000001	REMUNERACIONES FIJAS TRABAJADORES	385.369,70		385.369,70	
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	70.729,00		70.729,00	
6420	SEG. SOCIAL TRABAJADORES FIJOS	70.729,00		70.729,00	
64200001	SEG. SOCIAL TRABAJADORES FIJOS	70.729,00		70.729,00	
648	REMUNERACIONES CONSEJEROS	46.472,00		46.472,00	
6480	ASISTENCIAS AL PLENO Y A COMISIONES	46.472,00		46.472,00	
64800001	ASISTENCIAS AL PLENO Y A COMISIONES	46.472,00		46.472,00	
649	OTROS GASTOS SOCIALES	157,50		157,50	
6495	FORMACION DEL PERSONAL	157,50		157,50	
64950001	FORMACION DEL PERSONAL	157,50		157,50	
65	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	90.000,00		90.000,00	
651	SUBVENCIONES CORRIENTES	90.000,00		90.000,00	
6510	SUBVENCIONES CORRIENTES	90.000,00		90.000,00	
65100001	SUBVENCIONES CORRIENTES A GRUPOS CES	90.000,00		90.000,00	
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	44.030,86		44.030,86	
680	AMORTIZAC. INMOVILIZADO INTANGIBLE	30.437,19		30.437,19	
6806	AMORTIZ.APLICACIONES INFORMATICAS	109,97		109,97	
68060001	AMORTIZ.PROGRAMAS INFORMATICOS	109,97		109,97	
6807	DOTACION AMORTIZACION 1.997	30.327,22		30.327,22	
68070001	DOTACION AMORTIZACION 1.997	30.327,22		30.327,22	
681	AMORTIZ.DEL INMOVILIZADO MATERIAL	13.593,67		13.593,67	
6815	AMORTIZ.OTRAS INSTALACIONES	1.942,81		1.942,81	
68150001	AMORTIZ.OTRAS INSTALACIONES	1.942,81		1.942,81	
6816	AMORTIZ.MOBILIARIO	2.032,87		2.032,87	
68160001	AMORTIZ.MOBILIARIO	1.879,35		1.879,35	
68160002	AMORTIZ.EQUIPOS DE OFICINA	149,32		149,32	



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

2024_2S		Pág 7 de 7			
Cuenta	Título	Acumulado		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber
68160003	AMORTIZ.BIBLIOTECA	4,20		4,20	
6817	AMORTIZ.EQUIPOS PROCESOS INFORMACIO	9.420,89		9.420,89	
68170001	AMORTIZ.ORDENADORES	9.420,89		9.420,89	
6819	AMORT. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	197,10		197,10	
68190001	AMORT. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	197,10		197,10	
7	VENTAS E INGRESOS		13.356,55		13.356,55
75	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS		11.861,00		11.861,00
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS		11.861,00		11.861,00
7590	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS		11.861,00		11.861,00
75900001	INGRESOS FUNDACIÓN ORCL		11.861,00		11.861,00
76	INGRESOS FINANCIEROS		1.495,45		1.495,45
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		1.495,45		1.495,45
7690	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		1.495,45		1.495,45
76900001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		1.495,45		1.495,45
77	BENEF.PROCED. ACTIVOS NO CORR. E IN		0,10		0,10
778	INGRESOS EXCEPCIONALES		0,10		0,10
7789	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0,10		0,10
77890001	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0,10		0,10
TOTAL BALANCE		9.571.472,67	9.571.472,67	2.183.329,50	2.183.329,50



ANEXO 2

ESTADOS DE MODIFICACIONES APROBADAS AL PAIF Y A LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACION Y CAPITAL



Estados de modificaciones aprobadas al PAIF y a los Presupuestos de Explotación y de Capital.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido modificaciones al PAIF ni a los Presupuestos de Explotación y Capital.



ANEXO 3

CAPITAL SOCIAL



Composición del capital social, especificando la participación pública en el mismo.

Este Consejo no dispone de Capital Social.



ANEXO 4

RELACIÓN NOMINAL DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS



Relación nominal de préstamos y créditos con entidades financieras.

Este Consejo no tiene, ni ha contraído durante el ejercicio 2024, ninguna deuda financiera.



ANEXO 5

AVALES CONCEDIDOS



Estado demostrativo en el que se refleje el movimiento y situación de los avales concedidos.

Durante el ejercicio 2024 no se ha concedido, ni solicitado, ningún aval.



ANEXO 6

ACTA DE ARQUEO DE EXISTENCIAS EN CAJA

Documento firmado en:
CESRM 01 Cuentas ejercicio 2024 Arqueo caja.pdf



ANEXO 7

CERTIFICACION BANCARIA DE SALDOS

[**CaixaBank certificado de saldo 2024.pdf**](#)

**Documento firmado en:
CESRM 02 Cuentas ejercicio 2024 Arqueo banco.pdf**



ANEXO 8

PLANTILLA Y RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA EMPRESA



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

Puesto	Trabajador	Retribuciones (todos los conceptos)	Otras percepciones
Secretario General	Rafael Pérez Cuadrado	60.423,98	0,00
Jefe Departamento Jurídico y Director Técnico	Fulgencio Madrid Conesa	55.698,66	0,00
Jefe Departamento Económico	Miguel Martín Fernández	72.426,64	0,00
Técnico Departamento Jurídico	Tomás Baño Riquelme	66.407,30	0,00
Técnico Departamento Económico	Manuel Pérez Muñoz	63.687,80	0,00
Secretaria de Dirección	Antonia Herrera Palop	32.063,88	0,00
Jefe Unidad Informática y Contabilidad	Leandro Solano Monserrate	35.204,16	0,00
TOTALES		385.912,42	0,00
TOTAL		385.912,42	
Masa salarial aprobada por Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de 12/03/2024		404.092,22	

(1) Jubilación 12 de septiembre



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024

Puesto	Trabajador	Alta dirección, subida 3% sobre 31/12/2023	+0,5% sobre 31/12/2022 desde enero 2023	Subida 2% (desde 01/01)
Secretario General	Rafael Pérez Cuadrado	1.725,40		1.184,82 (1)
Jefe Departamento Jurídico y Director Técnico	Fulgencio Madrid Conesa	0,00	341,66	1.515,32
Jefe Departamento Económico	Miguel Martín Fernández	0,00	338,48	1.495,88
Técnico Departamento Jurídico	Tomás Baño Riquelme	0,00	312,84	1.364,02
Técnico Departamento Económico	Manuel Pérez Muñoz	0,00	296,94	1.286,26
Secretaria de Dirección	Antonia Herrera Palop	0,00	149,66	672,76
Jefe Unidad Informática y Contabilidad	Leandro Solano Monserrate	0,00	164,54	734,08
TOTALS		1.725,40	1.604,12	8.253,14

(1) Desde 5 de mayo. Alta dirección



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA POR LA QUE SE AUTORIZA LA MASA SALARIAL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL AÑO 2024.

Vista la solicitud de autorización de masa salarial para el año 2024 formulada por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En fecha 30 de enero de 2024, el Secretario General del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (en adelante CES), para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 24.2 de la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2024, y en contestación a la petición de esta Dirección General, envía la información solicitada respecto a las retribuciones salariales satisfechas y devengadas por los trabajadores de la entidad en el ejercicio 2023 y la certificación en la que hace constar que el CES en 2023 no ha abonado a su personal:

- Horas extraordinarias.
 - Ayuda de acción social de ningún tipo ni ayuda similar.
 - Productividad variable, incentivos al rendimiento o complementos de idéntica o similar naturaleza, no permitidos por la normativa vigente.
 - Aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.

SEGUNDO.- La Orden de 15 de marzo de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, procedió a autorizar a masa salarial bruta del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia para el año 2023, calculada en términos anualizados y de homogeneidad, para una plantilla de 7 trabajadores, en 396.674,67 euros.

TERCERO.- En la información remitida por el CES se afirma que hay 5 trabajadores que cumplen un nuevo trienio durante el año 2024, solicitada aclaración a la entidad a efectos de tener en cuenta la previsión de la disposición adicional decimoséptima.1.h), se nos informa que de los trabajadores afectados cuatro cumplen nuevo trienio el 01/03/2024 (dos de A1 y dos de C2) y uno cumple el nuevo trienio el 01/01/2024 (de A1).

Asimismo se ha de tener en cuenta que en el cálculo del importe de la masa salarial se incluyen las retribuciones del Secretario general del CES, y dicho cargo resulta afectado por la limitación que prescribe el ya reseñado artículo 26.2 de la Ley 4/2023, de 28 de diciembre.

MARÍN GONZÁLEZ, LUIS ALBERTO
Este es una copia en fénica imprimible
y orientada a poder ser consultada





FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 19.Dos de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado (LPGE) para el año 2023, norma que se encuentra prorrogada de acuerdo con lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española y que tiene carácter básico, preceptúa que:

“1. En el año 2023, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

2. Asimismo se aplicarán, en su caso, los siguientes incrementos respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022 y con efectos, en ambos casos, de 1 de enero de 2023:

a) Incremento vinculado a la evolución del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA). Si la suma del IPCA del año 2022 y del IPCA adelantado del mes de septiembre de 2023 fuera superior al 6 por ciento, se aplicará un incremento retributivo adicional máximo del 0,5 por ciento.

A estos efectos, una vez publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) los datos del IPCA adelantado del mes de septiembre de 2023, se aprobará la aplicación de este incremento mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, que se publicará en el BOE.

b) Incremento vinculado a la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) nominal en el año 2023. Si el incremento del PIB nominal igualase o superase el estimado por el Gobierno en el cuadro macroeconómico que acompaña a la elaboración de la presente ley de Presupuestos, se aplicará un aumento retributivo complementario del 0,5 por ciento.

A estos efectos, una vez publicados por el INE los datos de avance del PIB de 2023, se aprobará la aplicación de este incremento mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, que se publicará en el BOE.

3. Los gastos de acción social no podrán incrementarse, en términos globales, respecto a los de 2022. A este respecto, se considera que los gastos en concepto de acción social son beneficios, complementos o mejoras distintos a las contraprestaciones por el trabajo realizado cuya finalidad es satisfacer determinadas necesidades consecuencia de circunstancias personales del citado personal al servicio del sector público”.

SEGUNDO.- La LPGE para el año 2023 especificaba de forma expresa el porcentaje de incremento que debían experimentar las retribuciones del personal al servicio del sector público en el año 2023, estableciendo el 2,5 por ciento.

El Consejo de Ministros celebrado el día 3 de octubre de 2023 adoptó el Acuerdo por el que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento en las retribuciones del personal al servicio del

Este es un ejemplar auténtico y legítimo de un documento administrativo emitido por la Comunidad Autónoma de Murcia, conforme a lo establecido en el artículo 27.3.c) de la Ley 38/2015, de 19 de junio, y las leyes de firma telemática y los trámites electrónicos. Se permite la impresión de este documento para su posterior verificación. Código de verificación (CSV): CARB-ct696153-e674-492c-46f4-005656d326e7

Este documento es de uso exclusivo del suscriptor.





RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024



Región de Murcia
Consejería de Economía,
Hacienda y Empresa



sector público en aplicación de lo previsto en el artículo 19.Dos.2.a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (BOE nº 238 de 5 de octubre).

Asimismo, el Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 2024 aprobó el incremento del 0,5 por ciento en las retribuciones del personal al servicio del sector público en aplicación de lo previsto en el artículo 19.Dos.2.b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (BOE nº 34 de 8 de febrero).

Por tanto, una vez establecidos los porcentajes de incremento que se deben aplicar a las retribuciones que percibe el personal laboral del sector público regional las diferentes masas salariales deben ser incrementadas en dichos porcentajes máximos.

TERCERO.- El artículo 24.1 de la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024 establece:

“1. La masa salarial del personal laboral del sector público regional estará integrada por el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales devengadas por dicho personal durante el ejercicio 2023, en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, con el límite de las cuantías informadas favorablemente para dicho ejercicio presupuestario, exceptuándose en todo caso:

- a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
- b) Las cotizaciones del sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.
- c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
- d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador.

Con efectos de 1 de enero de 2024, la masa salarial del personal laboral del sector público regional experimentará el crecimiento máximo que establezca la normativa básica del Estado, respecto de las masas salariales existentes a 31 de diciembre de 2023.

La masa salarial bruta de 2024 se calculará en términos anualizados y de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal y antigüedad del mismo como al régimen privativo de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos. Dicha masa salarial se calculará para cada una de las entidades, sociedades, fundaciones y consorcios comprendidas en el artículo 22.1, apartados b), c), d), e) y g), teniendo en cuenta en sus propios términos, las homologaciones retributivas aprobadas, en su caso, por los órganos de dirección de las mismas.

Lo previsto en los párrafos anteriores representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá, en su caso, a través de la negociación colectiva. La autorización de la masa salarial será requisito previo para el comienzo de las negociaciones de convenios o acuerdos colectivos que se celebren en el año 2024, y con cargo a ella deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral derivadas del correspondiente acuerdo y todas las que se devenguen a lo largo del expresado año”.

Este es un ejemplar administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de transitorias y de finalización de la legislatura, y las leyes de fin de legislatura y de finalización de la legislatura. Es de uso exclusivo de la Comunidad Autónoma de Murcia, sufragando el coste de su impresión y elaboración. Se permite su uso para efectos de verificación (CSV). Código de verificación: <https://seces.murcia.es/verificadores>

Este documento puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://seces.murcia.es/verificadores>



Consejo Económico y Social de la Región de Murcia



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024



Región de Murcia
Consejería de Economía,
Hacienda y Empresa



Asimismo, el artículo 26.2 de la citada Ley, dispone que:

"2. En el ejercicio 2024, las retribuciones de las personas titulares de las presidencias, vicepresidencias y, en su caso, de las direcciones generales o direcciones, gerencias y cargos directivos asimilados de las entidades, sociedades, fundaciones y consorcios a que se refiere el artículo 22.1, apartados b), c), d), e) y g) de esta ley experimentarán los incrementos máximos que establezca la normativa básica del Estado para dicho ejercicio respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2023 y, en todo caso, no superarán las correspondientes al cargo de director general de la Administración Regional, excluida la antigüedad que pudieran tener reconocida".

Por su parte, la Disposición adicional decimoséptima en su apartado 1.f) preceptúa que "la fijación inicial de las retribuciones del personal incluido en el ámbito de aplicación de esta disposición no podrán superar el límite establecido en el artículo 26.2, párrafo primero de esta ley, excepto para el personal investigador cuando las cantidades que superen dicho límite tengan su causa en financiación externa derivada de la ejecución de programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)". A continuación el apartado 1.h) añade que "las entidades a las que se refiere esta disposición adoptarán las medidas necesarias con el fin de que las nuevas cuantías que se devenguen en 2024, en su caso, en concepto de antigüedad del personal, de acuerdo con lo dispuesto en los convenios colectivos que les resulten de aplicación, no superen a las establecidas en esta ley para el personal funcionario al servicio de la Administración Regional para cada uno de los grupos de clasificación profesional por cada tres años de servicios".

De conformidad con lo anteriormente expuesto, visto el informe emitido por la Dirección General de Función Pública, de fecha 26 de febrero 2024, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 24.2 de la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2024, y por el Decreto del Presidente 31/2023, de 14 de septiembre, de Reorganización de la Administración Regional, en la redacción dada por el Decreto 42/2023, de 21 de septiembre.

DISPONGO:

PRIMERO.- Autorizar la masa salarial bruta Consejo Económico y Social de la Región de Murcia para el año 2024, calculada en términos anualizados y de homogeneidad, para un total de 7 trabajadores, en 404.092,22 euros.

En el caso de que la normativa básica del Estado estableciera para el ejercicio 2024 un porcentaje de incremento global de las retribuciones del personal al servicio del sector público regional, el importe de la masa salarial autorizada se deberá incrementar en dicho porcentaje para determinar el importe definitivo de la masa salarial autorizada para 2024.

MARÍA GÓMEZ MUÑOZ ALBERTO

Este es una copia en fíjica, impresible de un documento electrónico administrativo emitido por la Comunidad Autónoma de Murcia, conforme al artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015, los firmantes y las fechas se muestran en los trámites.

Se permite la impresión de este documento para su posterior verificación en el siguiente enlace: <https://seccom.sede.murcia.es/verificadoc.php?codigo=CS9CARAVACA2024&id=656153-e674-492c-46f5-56d5563267>



Consejo Económico y Social de la Región de Murcia



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2024



Región de Murcia
Consejería de Economía,
Hacienda y Empresa



SEGUNDO.- Con cargo a la masa salarial autorizada deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral que se devenguen en 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA
Fdo.: Luis Alberto Marín González

Luis ALBERTO MARÍN GONZÁLEZ
Este es un ejemplar auténtico y único emitido por la Comunidad Autónoma de Murcia, conforme al artículo 2º.3.c) de la Ley 38/2015, los firmantes y las fechas de firma se muestran en los documentos.
Se permite su uso para ser consultado o verificado en la siguiente dirección: <https://secces.sede.com.es> y verificar el código de verificación (CSV) CARM-ct596153-e674-492c-46f4-005556452347





ANEXO 9

ENCOMIENDAS



Encomiendas formalizadas y vigentes durante el ejercicio

Rafael Pérez Cuadrado, Secretario General del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia

C E R T I F I C A: Que durante el ejercicio 2024 no se han formalizado encomiendas.

Y para que así conste, expido y firmo el presente a la fecha de la firma.

CESRM 03 Cuentas ejercicio 2024 Encomiendas.pdf



ANEXO 10

CERTIFICADO APROBACIÓN CUENTAS ANUALES



RAFAEL PÉREZ CUADRADO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

CERTIFICA: Que en la Sesión ordinaria del Pleno del Consejo Económico y Social, convocada el día 21/03/2025 y celebrada el 27/03/2025

Asisten a la sesión:	Presidente D. Jose Antonio Cobacho Gómez
	Vicepresidente 1º D. Santiago Navarro Meseguer
	Vicepresidente 2º D. Ramón Avilés Gil
	Secretario General D. Rafael Pérez Cuadrado
	Consejeros/as D. Antonio Martínez Peñaranda D. José Hernández Aparicio Dª. Mª Jesús Gómez Ramos D. Victoriano Jesús Romera Mateos D. Jose María López Guillén Dª. Maria del Mar Peñarrubia Agius Dª. Nuria Castillo Rodríguez D. Andrés Sánchez Gómez Dª. María Luisa Lucas Azorín D. Carlos César Recio Caride D. Fernando Pedro Gómez Molina D. Jose Daniel Martín González D. Jose Miguel Marín Marín D. Pedro Antonio Abad Medina Dª. Juana Pérez Martínez D. Antonio José Moreno García D. Pedro César Martínez López D. Juan Samuel Baixaulli Soler D. Faustino Cavas Martínez

Se aprueban, por unanimidad, las cuentas de este Consejo referidas al ejercicio 2024 y formuladas en fecha 28/03/2025, con un resultado negativo obtenido de -893.480,01 €, que se compensará con las aportaciones realizadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido y firmo el presente.

**Documento firmado en:
CESRM 04 Cuentas ejercicio 2024 Certificado aprobación.pdf**



ANEXO 11

COPIA ACTAS SESIONES ÓRGANO GOBIERNO



En fichero:

CESRM 05 A Cuentas ejercicio 2024 Actas Comisión Permanente.pdf
CESRM 05 B Cuentas ejercicio 2024 Actas Pleno.pdf



ANEXO 12

CONTRATO-PROGRAMA ANUAL



**En fichero:
CESRM 06 Cuentas ejercicio 2024 Contrato programa.pdf**

(Publicado en BORM nº 112, de 16 de mayo de 2024. Página 15139)



ANEXO 13

CONTRATO PROGRAMA EJECUCIÓN



En fichero:

CESRM 07_1C Cuentas ejercicio 2024 Contrato programa Ejecución.pdf
CESRM 07_2C Cuentas ejercicio 2024 Contrato programa Ejecución.pdf
CESRM 07_3C Cuentas ejercicio 2024 Contrato programa Ejecución.pdf